

Expediente: 239/21
Carátula: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA C/ HERRERA FARID ABRAHAM Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/09/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HERRERA, FARID ABRAHAM-DEMANDADO
900000000000 - NOTARI, ANALÍA ROXANA-DEMANDADO
900000000000 - RODRIGUEZ, LUIS JOSE-DEMANDADO
900000000000 - VILDOZA, MARTA ISABEL-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, MIGUEL LUIS-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, GRACIELA ALICIA-DEMANDADO
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO PABLO-DEMANDADO
20230196320 - QUINTANA, MIRTA LIMBANIA-ACTOR/A
20230196320 - AGUIRRE, LUIS MANUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 239/21



H3020182302

AUTOS: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°239/21

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 19/09/2024 procedo a la devolución de la documentación original, presentada en fecha 15/03/2022 la cual detallo a continuación:

Documentación original:

1- Factura B de Sociedad de Aguas del Tucumán de fecha 04/05/2021.-SMJ.- Monteros, 23 de septiembre de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.